



BOLETIN OFICIAL

AÑO LIII - Nº 11256

Martes 28 de Junio de 2011

Edición de 28 Páginas

AUTORIDADES

Dn. MARIO DAS NEVES
Gobernador

Ing. Mario Eudósio Vargas
Vice-Gobernador

Cdor. Pablo Sebastián Korn
Ministro Coordinador
de Gabinete

Dr. Gonzalo Rubén Carpintero
Patterson
Vice Ministro de Coordinación
de Gabinete

Sr. Héctor Miguel Castro
Ministro de Gobierno

Cr. Víctor Cisterna
Ministro de Economía y
Crédito Público

Lic. Eduardo Arzani
Ministro de Comercio Exterior,
Turismo e Inversiones

Sr. Leonardo Alberto Aquilanti
Ministro de Industria,
Agricultura y Ganadería

Sra. Haydée Mirtha Romero
Ministro de Educación

Sr. Marcelo Santiago Berruhet
Ministro de la Familia y
Promoción Social

Sr. Juan Carlos Garitano
Ministro de Ambiente y Control
del Desarrollo Sustentable

Aparece los días hábiles
Rawson (Chubut)

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 991.259

HORARIO: 8 a 13.30 horas
AVISOS: 8.30 a 11.30 horas
LUNES A VIERNES

Dirección y Administración
15 de Septiembre S/Nº - Tel. 481-212
Boletín Oficial: Teléfono 480-274
e-mail: impresionesoficiales@speedy.com.ar
boletin_oficial_chubut@hotmail.com
boletinoficialchubut@yahoo.com.ar

SUMARIO

SECCION OFICIAL

DECRETOS SINTETIZADOS

Año 2011 - Dto. Nº 565, 637, 638, 639, 641, 652, 653 y 686 2-3

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Rentas
Año 2011 - Res. Nº 398, 409 y 483 3-4
Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2011 - Res. Nº IV-64 y IV-65 4
Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería
Año 2011 - Res. Nº XIX-27 a XIX-31 4-5
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
Año 2011 - Res. Nº XII-72, XII-73 y XII-74 5
Secretaría de Salud
Año 2011 - Res. Nº XXI-332, XXI-334 a XXI-337, XXI-339 y XXI-340 6-7
Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano
Año 2011 - Res. Nº XVI-18 7
Administración de Vialidad Provincial
Año 2011 - Res. Nº XV-67 a XV-71 7-8

RESOLUCIONES CONJUNTAS

Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable
y Secretaría de Cultura
Año 2011 - Res. Conj. Nº XXIV-19 y XVII-15 8
Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos
y Ministerio de la Familia y Promoción Social
Año 2011 - Res. Conj. Nº XII-75 y IV-66 8
Ministerio de la Familia y Promoción Social y Ministerio de Educación
Año 2011 - Res. Conj. Nº IV-68 y XIII-160 8-9

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

Dirección General de Pesca
Año 2011 - Disp. Nº 65, 66 y 68 9

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

Subsecretaría de Información Pública
Registro Nº 49335 a 49399 9-19

SECCION GENERAL

Edictos Judiciales - Remates - Convocatorias
Licitaciones - Avisos 19-28

| | |
|---------------------|--|
| CORREO ARGENTINO | FRANQUEO A PAGAR Cuenta Nº 13272 Subcuenta 13272 F0033 |
| | 9103 - Rawson - Chubut |

Sección Oficial

DECRETOS SINTETIZADOS

Dto. N° 565 **19-05-11**

Artículo 1°.- Modificar el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete y Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural -Actividad 1 -Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural y Jurisdicción 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro - S.A.F. 91 - Obligaciones a cargo del Tesoro - Programa 1 - Administración de Obligaciones del Tesoro - Actividad 1 - Administración de Obligaciones del Tesoro.-

Artículo 2°.- Modificar el Plantel Básico de la Dirección General de Canal 7, eliminándose un (1) cargo con función Administrativa, e incrementándose el mismo en Obligaciones a cargo del Tesoro, ambos cargos de la Planta Transitoria.-

Artículo 3°.- Dejar sin efecto la incorporación de la agente Ingrid Liria TERRAZA (M.I. N° 20.843.411 - Clase 1968), en la Planta Transitoria - Ley I - N° 341 del Digesto Jurídico, otorgada mediante Decreto N° 30/09, con funciones Administrativas, dependiente de la Dirección General de Canal 7 de la Subsecretaría de Información Pública del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a partir de la fecha del presente Decreto.-

Artículo 4°.- Mensualizar a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011, en la Dirección General de Canal 7 de la Subsecretaría de Información Pública del Ministerio de Coordinación de Gabinete, a la agente Ingrid Liria TERRAZA (M.I. N° 20.843.411 - Clase 1968), en el cargo Locutor Off - Grupo 4, del Convenio Colectivo de Trabajo N° 131/75 - Planta Temporalia.-

Artículo 5°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto, será imputado a la Jurisdicción 10 - Ministerio de Coordinación de Gabinete- S.A.F. 16- Programa 17 - Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural - Actividad 1- Transmisión Televisiva, Informativa y Cultural.-

Dto. N° 637 **08-06-11**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2011, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, Jurisdicción 65, S.A.F. 101 - SAF UEPIAG Central y Jurisdicción 91, S.A.F. 91 - SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 638 **08-06-11**

Artículo 1°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2011, en la Jurisdicción 05, S.A.F. 5 - SAF Fiscalía de Estado, en la Jurisdicción 08, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos, Jurisdicción 90, S.A.F. 90 - SAF Servicio de la Deuda Pública y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91- SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.

Artículo 2°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 639 **08-06-11**

Artículo 1°.- Créase el recurso 16.3.3.01 que se denominará: Renta de Bonos.-

Artículo 2°.- Modificase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2011, en la Administración Central, en la Jurisdicción 10, S.A.F. 10 - SAF Ministerio de Coordinación de Gabinete, en la Jurisdicción 18, S.A.F. 18 - SAF Secretaría de Justicia y Derechos Humanos, Jurisdicción 65, S.A.F. 65 - SAF Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería y en la Jurisdicción 91, S.A.F. 91-SAF Obligaciones a Cargo del Tesoro.-

Artículo 3°.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

Dto. N° 641 **13-06-11**

Artículo 1°.- INCORPÓRASE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011 a la Planta Transitoria - Ley I N° 341, al señor Juan Pablo HRYCIUK (M.I. N° 12.592.338 - Clase 1959), para cumplir funciones Administrativas en el Ministerio de la Familia y Promoción Social, quien percibirá una suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y CUATRO (\$ 2.094).-

Artículo 2°.- INCORPÓRASE a partir de la fecha, del presente Decreto y hasta el 31 de diciembre de 2011 a la Planta Transitoria - Ley I N° 341, al señor Luis Norberto SALPU (M.I. N° 32.650.132 - Clase 1986), para cumplir funciones Administrativas en el Ministerio de la Familia y Promoción Social, quien percibirá una suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y CUATRO (\$ 2.094).-

Artículo 3°.- INCORPÓRASE a partir de la fecha del presente Decreto y hasta el 31 de Diciembre de 2011 a la Planta Transitoria - Ley I N° 341, al señor Osvaldo Mariano SOTO (M.I. N° 25.710.521 - Clase 1973), para cumplir funciones Administrativas en el Ministerio de la Familia y Promoción Social, quien percibirá una suma de PESOS DOS MIL NOVENTA Y CUATRO (\$ 2.094).-

Artículo 4°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado a la Jurisdicción 40 - Ministerio de la Familia y Promoción Social - SAF 40 - Programa 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social actividad 1 - Conducción del Ministerio de la Familia y Promoción Social.-

Dto. N° 652**13-06-11**

Artículo 1º.- Modifícase el detalle analítico de la Planta Presupuestaria de Personal en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Modifícase el Plantel Básico de la Secretaría de Salud, eliminándose un cargo Agrupamiento A, Categoría 18 de la Planta Permanente del Programa 1 Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud y creándose un (1) cargo jefe de Departamento Provincial de Gestión Administrativa Laboral en la Planta Permanente en el Programa 01 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud - Partida Principal 1.0.0 – Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Salud - Actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2011.

Dto. N° 653**13-06-11**

Artículo 1º.- Déjase sin efecto a partir de la fecha del presente Decreto designación de la agente SALERNO, María Inés (M.I. N° 14.367.890 - Clase 1962) como Secretaria del Señor Secretario de Salud, dispuesta por el Artículo 3º del Decreto N° 274/10.

Artículo 2º.- Designase a la agente SALERNO, María Inés (M.I. N° 14.367.890 - Clase 1969) para desempeñarse en el cargo de Jefe Departamento Provincial Gestión Administrativa Laboral de la Dirección Provincial Salud Ocupacional dependiente de la Dirección General Auditoría Prestaciones Médicas y Salud Ocupacional de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud con los alcances del Decreto N° 97/87, subrogando la Jerarquía 8 - Categoría 15 del cargo Agrupamiento A, Clase II, con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 3º.- La agente mencionada en el artículo anterior percibirá la diferencia salarial existente entre su categoría de revista cargo Agrupamiento A, Clase II, Grado II, Categoría 8 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, Ley I N° 105 y el cargo de Jefe Departamento Provincial Gestión Administrativa Laboral de la Dirección Provincial Salud Ocupacional dependiente de la Dirección General Auditoría Prestaciones Médicas y Salud Ocupacional de la Subsecretaría de Gestión Institucional de la Secretaría de Salud, subrogando la Jerarquía 8 - Categoría 15 con 44 horas semanales de labor, Dedicación Exclusiva, de la misma norma legal, a partir de la fecha del presente Decreto.

Artículo 4º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente se imputará en la Jurisdicción 70 - Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0 - Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 1 - Conducción de la Secretaría de Salud actividad 1 - Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2011.

Dto. N° 686**13-06-11**

Artículo 1º.- Modifícase el Presupuesto de Erogaciones de la Administración Central y Organismos Descentralizados para el Ejercicio 2011, en la Jurisdicción 8, S.A.F. 31 - SAF Subsecretaría de Servicios Públicos y S.A.F. 303- SAF Instituto Provincial del Agua.-

Artículo 2º.- Comuníquese a la Comisión de Presupuesto y Hacienda de la Honorable Legislatura.-

RESOLUCIONES SINTETIZADAS**DIRECCIÓN GENERAL DE RENTAS****Res. N° 398****30-03-11**

Artículo 1º.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Resolución N° 759/09-DGR e IMPONER a la responsable MIGLIORATTI MAURIZIO – CUIT N° 20-92389307-6 - NUMERO DE INSCRIPCION 920-710035-5, con domicilio en Alberdi 404 de la ciudad de Río Gallegos, Provincia de Santa Cruz, una multa correspondiente al treinta por ciento (30%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 2º.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de \$ 7.069,16 (PESOS SIETE MIL SESENTA Y NUEVE CON DIECISEIS CENTAVOS), en concepto de multa por omisión de impuesto conforme el Art. 43º de la Ley XXIV N° 38.

I: 24-06-11 V: 30-06-11

Res. N° 409**01-04-11**

Artículo 1º.- DETERMINAR DE OFICIO SOBRE BASE CIERTA, CON CARÁCTER PARCIAL, la obligación impositiva de la responsable DRIVING CONSULTANCY S.A. – 901-068473-9 – CUIT N° 30-70840050-1, con domicilio fiscal en Rivadavia 2031 Piso 3 - OF. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, por el Impuesto Sobre los Ingresos Brutos-Convenio Multilateral.-

Artículo 2º.- INTIMAR al contribuyente a ingresar dentro de los diez días de notificada la presente, la deuda fiscal con más el interés resarcitorio que fija el artículo 38º y que asciende a la suma de \$ 558.735,74 (PESOS QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO CON SETENTA Y CUATRO CENTAVOS).

Artículo 3º.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Disposición N° 003/11-DF e IMPONER al contribuyente DRIVING CONSULTANCY S.A. – 901-068473-9 – CUIT N° 30-70840050-1, con domicilio fiscal en Rivadavia 2031 Piso 3 - OF. 6 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una multa correspondiente al treinta por ciento (30%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43º del Código Fiscal.

Artículo 4°.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de \$ 105.560,06 (PESOS CIENTO CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA CON SEIS CENTAVOS), en concepto de multa por omisión de impuesto.

Artículo 5°.- HACER SABER que podrá interponer recurso de reconsideración contra lo dispuesto en el artículo 1° y 3° de la presente, conforme lo establece el artículo 66° del Código Fiscal.

I: 24-06-11 V: 30-06-11

Res. N° 483 05-05-11

Artículo 1°.- CLAUSURAR el sumario instruido mediante Disposición N° 057/10-DF e IMPONER a la responsable SUR TV CABLE CUIT N° 30-70882236-8, con domicilio en Avenida Santa Fe 969 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, una multa correspondiente al treinta por ciento (30%) del impuesto omitido, en virtud de encontrarlo responsable de la infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

Artículo 2°.- INTIMAR al contribuyente, para que dentro del plazo de diez (10) días de notificada la presente ingrese a la Orden de la Dirección General de Rentas de la Provincia del Chubut, la suma de \$ 11.264,51 (PESOS ONCE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y CUATRO CON CINCUENTA Y UN CENTAVOS), en concepto de multa por omisión de impuesto conforme el Art. 43° de la Ley XXIV N° 38.

I: 24-06-11 V: 30-06-11

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

Res. N° IV-64 17-06-11

Artículo 1°.- Establecer a partir de la fecha de la presente Resolución, que en caso de impedimento o ausencia del titular de la Dirección General de Administración del Ministerio de la Familia y Promoción Social, será de aplicación el siguiente orden de prelación:

Jefe Departamento de Registros Contables.

Jefe Departamento de Licitaciones y Compras.

Artículo 2°.- En virtud del orden de prelación dispuesto en el Artículo anterior y conforme lo establecido mediante Decreto N° 171/95, modificado por los Decretos N° 1913/05 y N° 1266/07, el servicio administrativo del Ministerio de la Familia y Promoción Social deberá abonar dicha bonificación especial al agente que efectivamente realice la cobertura transitoria del cargo Director General de Administración, procediendo en consecuencia a descontar la parte proporcional de dicho adicional de los haberes que percibe el titular del cargo.

Res. N° IV-65 17-06-11

Artículo 1°.- Trasládase a partir de la fecha de la presente Resolución al agente Luis Edgardo ALVAREZ

(M.I. N° 16.363.942 – Clase 1964) cargo Jefe de Departamento – Categoría 1-C - Agrupamiento Personal Jerárquico – con régimen horario de 44 horas semanales de labor – Ley I N° 114, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia, a la Coordinación Zona Sur del Ministerio de la Familia y Promoción Social, en el mismo cargo, categoría y agrupamiento, por aplicación del Artículo 19° Ley I N° 74 y su reglamentario Decreto N° 1330/81.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, AGRICULTURA Y GANADERIA

Res. N° XIX-27 17-06-11

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia a la Planta Transitoria del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, presentada por el agente Jorge Fabián TEREZI (MI N° 20.541.943 – clase 1969) a partir del 01 de febrero de 2011.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo precedente veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2009 y veinte (20) días de Licencia Anual Reglamentaria año 2010.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF 65 – Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores.

Res. N° XIX-28 17-06-11

Artículo 1°.- INSTRUYASE sumario administrativo de conformidad a lo establecido en los Artículos 152° y 153° de la Ley I N° 18, a fin de deslindar responsabilidades administrativas y/o disciplinarias y/o patrimoniales en los hechos que ilustra el Expediente N° 2736/11-MIAG.

Artículo 2°.- Gírense las presentes actuaciones a la Dirección de Sumarios -dependiente de la Asesoría General de Gobierno - Ministerio de Coordinación de Gabinete, a fin de la instrucción sumarial.

Res. N° XIX-29 17-06-11

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia a la Planta Transitoria del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería a la agente Jessica Vanina Andrea GANGA (MI N° 28.708.058 – clase 1981) a partir del 16 de septiembre de 2010.

Artículo 2°.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar a la agente mencionada en el Artículo precedente ocho (8) días de Licencia Anual Reglamentaria proporcional año 2010.

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución será imputa-

do en la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF 65 – Programa 19 – Desarrollo de Actividades Comerciales e Industriales – Actividad 2 – Promoción Industrial.

Res. Nº XIX-30**17-06-11**

Artículo 1º.- Aceptar a partir del 01 de marzo de 2011 la renuncia presentada por el agente AVENDAÑO, Ernesto Alex (MI Nº 17.642.545 – clase 1965), cargo Peón – Código 2-086 – Clase VI – Categoría 3 – Agrupamiento Personal Obrero - Planta Permanente dependiente de la Dirección General de Bosques y Parques – Subsecretaría de Recursos Naturales del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, para acogerse a los beneficios de la Jubilación por Invalidez, Ley XVIII Nº 32.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo precedente treinta y cinco (35) días de licencia, pendiente de usufructo, correspondiente al año 2009 y treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2010.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF 65 – Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores.

Res. Nº XIX-31**17-06-11**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia a la Planta Transitoria del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería del agente Jesús Francisco CODESAL (MI Nº 29.545.617 – clase 1982) a partir del 30 de diciembre de 2010.

Artículo 2º.- Por el Servicio Administrativo del Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería, se procederá a abonar al agente mencionado en el Artículo precedente dieciocho (18) días de Licencia Anual Reglamentaria parte proporcional año 2010.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 65 – Ministerio de Industria, Agricultura y Ganadería - SAF 65 – Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores – Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal Ejercicios Anteriores.

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS
PUBLICOS**

Res. Nº XII-72**14-06-11**

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las ciento sesenta (160) horas extraordinarias al 50% realizadas durante los meses de agosto, septiembre, octubre y noviembre de 2010 por el agente RIOS, Leonardo Andrés (MI Nº 28.055.054 – clase 1980) cargo Oficial Adminis-

trativo – Código 3-002 – Clase II – Planta Permanente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 92: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores – Actividad 1: Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores.

Res. Nº XII-73**14-06-11**

Artículo 1º.- Reconocer y abonar las ochenta (80) horas extraordinarias al 50% realizadas durante los meses de marzo y abril de 2011 por el agente RIOS, Leonardo Andrés (MI Nº 28.055.054 – clase 1980) cargo Oficial Administrativo – Código 3-002 – Clase II – Planta Permanente de la Dirección General de Obras Públicas de Arquitectura dependiente de la Subsecretaría de Obras Públicas - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

Artículo 2º.- El gasto que demande la presente Resolución será imputado a la Jurisdicción 8: Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 88 – Programa 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – Actividad 1: Conducción de la Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos.

Res. Nº XII-74**14-06-11**

Artículo 1º.- APROBAR lo actuado en relación a las Horas Extras realizadas en el mes de marzo de 2011 por el personal de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos – Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos de ochocientas cincuenta (850) horas extras al 50% y mil ochenta y una (1.081) horas extras al 100%, en un total de mil novecientas treinta y una (1.931) horas extras.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente trámite será imputado en el ejercicio 2011 en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos - SAF 31 – Fuente de Financiamiento 111 – Programa 2 – Conducción Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos – Actividad 1 - Conducción Ejecución y Control Subsecretaría de Servicios Públicos - 16 – Conducción y Ejecución de la Política de Energía – Actividad 1 – Conducción, Ejecución y Evaluación de la Política de Energía Eléctrica – 17 Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable, Saneamiento - Actividad 1 – Formulación y Ejecución de la Política de Agua Potable y Saneamiento – Programa 18 –Formulación y Ejecución de la Política de Comunicaciones – Actividad 1 –Conducción y Ejecución de la Política de Comunicaciones.

SECRETARÍA DE SALUD**Res. N° XXI-332 16-06-11**

Artículo 1º.- Autorízase la asignación de un cupo de doscientas sesenta (260) horas de guardias profesionales pasivas no habituales para el servicio de Farmacia del Hospital Regional Comodoro Rivadavia, dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Comodoro Rivadavia de la Secretaría de Salud, a partir del 26 de enero de 2011.

Artículo 2º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 Gastos en Personal - Servicio Administrativo Financiero 75 - Programa 21 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia – Actividad 1 - Atención Médica Hospital Comodoro Rivadavia, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-334 16-06-11

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de abril de 2011 la renuncia interpuesta por la agente MORAGA, Ana Zulli (Clase 1952 – M.I. N° 10.434.340) al cargo Agrupamiento B – Clase II – Grado V – Categoría 8, con 44 horas semanales de labor, Ley I N° 105, con funciones como Auxiliar de Enfermería en el Hospital Zonal Trelew dependiente de la Dirección Provincial Área Programática Trelew de la Secretaría de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII N° 32.

Artículo 2º.- Abónese a la agente renunciante treinta (30) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2009 y treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2010, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-335 16-06-11

Artículo 1º.- Apruébese el Adicional por Beneficios Especiales y/o Premios previsto por el Decreto N° 1178/00 a la agente SEPULVEDA Cristina Analía (M.I. N° 24.449.016 – Clase 1975) con funciones en Nivel Central de la Secretaría de Salud, en un monto fijo mensual de PESOS TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE CON DIECINUEVE CENTAVOS (\$ 347,19), a partir del 02 de febrero de 2011 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud- Partida Principal 1.0.0- Gastos en Personal- Servicio Administrativo Financiero 70 - Programa 01 – Conducción de la Secretaría de Salud – Actividad 1- Conducción de la Secretaría de Salud, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-336 16-06-11

Artículo 1º.- Aprobar lo actuado a partir del 01 de agosto de 2010 y hasta el 31 de Diciembre de 2010, por la docente DIMA, Jimena (M.I. N° 29.130.098 – Clase 1979), con relación al desarrollo de la actividad docente en la Licenciatura en Enfermería de la ciudad de Puerto Madryn.

Res. N° XXI-337 16-06-11

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de mayo de 2011 la renuncia interpuesta por la agente PIZARRO, Sabrina Lorena (Clase 1981 – M.I. N° 28.614.991), a la Planta Transitoria, con funciones como Médica en el Servicio de Contralor Médico de la Ciudad de Rawson dependiente de la Dirección General Auditoría, Prestaciones Médicas y Salud Ocupacional de la Secretaría de Salud.

Artículo 2º.- Abónese a la agente renunciante cinco (05) días de licencia anual reglamentaria proporcional al año 2010, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I del Decreto N° 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se Imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal, Servicio Administrativo Financiero 70 – Programa 92 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamo de Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-339 16-06-11

Artículo 1º.- Apruébese a la agente QUINTEROS Lidia Asunción (M.I. N° 11.159.001 –Clase 1953) con funciones en el Programa Provincial de Hidasidosis, Dirección Provincial Área Programática Esquel de la Secretaría de Salud, el Adicional previsto en el Artículo 4º segundo párrafo del Decreto N° 460/07 y sus modificatorias, por un monto fijo mensual de PESOS UN MIL QUINIENTOS (\$ 1.500.-), a partir del 01 de enero de 2011 y por el término de un (1) año.

Artículo 2º.- El Adicional establecido por el Artículo 1º de la presente Resolución podrá ser suspendido o dejado sin efecto por razones de oportunidad y conveniencia o cuando el agente cese de prestar servicios bajo las modalidades y características que le fueron requeridas.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución será imputado en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 –

Gastos en Personal – Programa 52 – UEPGSS – Actividad 1 – UEPGSS, del Presupuesto para el año 2011.

Res. N° XXI-340 **16-06-11**

Artículo 1º.- Acéptase a partir del 01 de marzo de 2011 la renuncia interpuesta por la agente MORALES ESPINOZA, Delta Haydee (Clase 1952 – M.I.Nº 16.692.944) cargo Agrupamiento B – Clase II – Grado III – Categoría 6, con 44 horas semanales de labor, Ley I Nº 105, con funciones como Administrativa en el Departamento Provincial Mesa de Entradas dependiente de la Secretaría de Salud, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley XVIII Nº 32.

Artículo 2º Abónese a la agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondientes al año 2008, treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2009 y treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2010, los que se deberán abonar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 6º Anexo I Decreto Nº 2005/91.

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución se imputará en la Jurisdicción 70 – Secretaría de Salud – Partida Principal 1.0.0 – Gastos en Personal – Servicio Administrativo Financiero 70, Programa 92 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, Actividad 1 – Reclamo Gastos en Personal de Ejercicios Anteriores, del Presupuesto para el año 2011.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

Res. N° XVI-18 **17-06-11**

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia interpuesta por la agente GIGENA, Gisela Carolina (D.N.I. Nº 29.581.118 – Clase 1982) a partir del 01 de junio de 2011, a la función que cumple como Administrativa de la Planta Transitoria en la Dirección de Construcciones del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano, Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos.

ADMINISTRACIÓN DE VIALIDAD PROVINCIAL

Res. N° XV-67 **17-06-11**

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente CASTILLO, Edilio (MI Nº 7.821.075 – clase 1948) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero – Clase X – Equipista “A” dependiente de la Dirección de Conservación y Obras por Administración para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII Nº 32 (antes Ley 3923), a partir del día 01 de julio de 2011.

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante veinticinco (25) días de licencia anual reglamentaria corres-

pondiente al año 2009, treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2010 y diecisiete (17) días de licencia proporcional correspondiente al año 2011 conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5º del Acuerdo Nº 08/2002 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución Nº 01097-AVP-2002.

Res. N° XV-68 **17-06-11**

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente LEON, Napoleón Vicente (MI Nº 7.321.850 – clase 1948) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero – Clase VII – Oficial de Segunda dependiente de la Jefatura de Zona Noreste para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII Nº 32 (antes Ley 3923), a partir del día 01 de julio de 2011.

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2009, treinta y cinco (35) días de licencia anual reglamentaria correspondiente al año 2010 y diecisiete (17) días de licencia proporcional correspondiente al año 2011 conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5º del Acuerdo Nº 08/2002 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución Nº 01097-AVP-2002.

Res. N° XV-69 **17-06-11**

Artículo 1º.- Acéptase la renuncia interpuesta por el agente PATAGUA, Severiano (MI Nº 8.192.676 – clase 1943) de la Planta de Personal Permanente – Agrupamiento Obrero – Clase IX – Oficial Especializado dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria, Ley Provincial XVIII Nº 32 (antes Ley 3923), a partir del día 01 de julio de 2011.

Artículo 2º.- Liquidase al agente renunciante diecisiete (17) días de licencia proporcional correspondiente al año 2011 conforme lo estipula el Anexo I – Artículo 5º del Acuerdo Nº 08/2002 de la Comisión Paritaria Provincial homologado por Resolución Nº 01097-AVP-2002.

Res. N° XV-70 **17-06-11**

Artículo 1º.- Aprobar la adjudicación del concurso interno cerrado para la cobertura de un cargo de Equipista “D” – Cargadorista - Clase VII – Personal Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noreste al agente IGLESIAS, Julio Gastón (MI Nº 30.831.056 – clase 1983).

Artículo 2º.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución en el cargo de Equipista “D” – Cargadorista - Clase VII – Personal Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noreste al agente IGLESIAS, Julio Gastón (MI Nº 30.831.056 – clase 1983).

Artículo 3º.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públi-

cos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 - Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 3 – Actividad 1 – Conducción de Conservación – Zona Noreste.

Res. N° XV-71 17-06-11

Artículo 1°.- Aprobar la adjudicación del concurso de antecedentes y oposición para la cobertura de un cargo de Ayudante de Primera – Clase IV – Personal Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste al señor SALINAS, Mario Angel (MI N° 33.529.412 – clase 1988).

Artículo 2°.- Designar a partir de la fecha de la presente Resolución en el cargo de Ayudante de Primera – Clase IV – Personal Obrero - Planta Permanente dependiente de la Jefatura de Zona Noroeste al señor SALINAS, Mario Angel (MI N° 33.529.412 – clase 1988).

Artículo 3°.- El gasto que demande el cumplimiento del presente será imputado en la Jurisdicción 8 - Secretaría de Infraestructura Planeamiento y Servicios Públicos – SAF 301 - Administración de Vialidad Provincial – Programa 16 - Red Vial Provincial y Obras por Administración – Subprograma 2 – Conservación Red Vial Provincial Zona Noroeste - Actividad 1 – Conducción de Conservación – Zona Noroeste.

RESOLUCIONES CONJUNTAS

MINISTERIO DE AMBIENTE Y CONTROL DEL DESARROLLO SUSTENTABLE Y SECRETARIA DE CULTURA

**Res. Conj. N°
XXIV-19 MAYCDS y XVII-15 SC 17-06-11**

Artículo 1°.- Apruébase lo actuado en relación a los servicios prestados por el agente David Tomás PUGH (MI N° 18.370.752 – Clase 1967), quien revista en el cargo Chofer “B” – Código 1-006 – Clase IV del Agrupamiento Personal Servicios de la Planta Temporaria perteneciente a la Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, en la Dirección de Personal y Despacho del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, desde el 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrógase la asignación de funciones en la Dirección de Personal y Despacho del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, al agente David Tomás PUGH (MI N° 18.370.752 – Clase 1967) quien revista en el cargo Chofer “B” – Código 1-006 – Clase IV del Agrupamiento Personal de Servicio de la Planta Temporaria dependiente de la Secretaría de Cultura de la Provincia del Chubut, desde la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011 inclusive.

Artículo 3°.- Cumplido el plazo determinado en el Artículo 2° de la presente Resolución, se deberá absorber al agente mencionado en la Planta de Personal

del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, caso contrario se reintegrará a sus tareas específicas en su organismo de dependencia.

Artículo 4°.- El Departamento Personal y Licencias dependiente de la Dirección de Personal y Despacho del Ministerio de Ambiente y Control del Desarrollo Sustentable, deberá remitir en forma mensual un informe acerca del cumplimiento de las normas vigentes en materia de presentismo por parte del agente mencionado a los efectos de la respectiva liquidación de haberes.

SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS Y MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL

**Res. Conj. N°
XII-75 SIPySP y IV-66 MFyPS 17-06-11**

Artículo 1°.- APROBAR lo actuado a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución, en el Departamento Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, por el agente Mauricio Paul JONES (DNI N° 23.065.252 – clase 1973), cargo Jefe División Patrimonio, Categoría 12, Agrupamiento Personal Jerárquico, Clase III, Planta Permanente del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

Artículo 2°.- PRORROGASE la asignación de funciones a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de diciembre de 2011, en el Departamento Administración y Finanzas de la Dirección General de Servicios Públicos dependiente de la Subsecretaría de Servicios Públicos - Secretaría de Infraestructura, Planeamiento y Servicios Públicos, del agente Mauricio Paul JONES (DNI N° 23.065.252 – clase 1973), cargo Jefe División Patrimonio, Categoría 12, Agrupamiento Personal Jerárquico, Clase III, Planta Permanente del Ministerio de la Familia y Promoción Social.

MINISTERIO DE LA FAMILIA Y PROMOCIÓN SOCIAL Y MINISTERIO DE EDUCACIÓN

**Res. Conj. N°
IV-68 MFyPS y XIII-160 ME 16-06-11**

Artículo 1°.- Aprobar lo actuado en la Supervisión Región III de la ciudad de Esquel, dependiente del Ministerio de Educación, por la agente Karina Yarde BULLER (M.I. N° 20.548.301 – Clase 1968) cargo Profesional II – Categoría 2-B – Agrupamiento Personal Profesional – Ley I N° 114, con 44 horas semanales de labor, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Ministerio de la Familia y Promoción Social, a partir del 01 de enero de 2011 y hasta la fecha de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Prorrogar la asignación de funciones en la Supervisión Región III de la ciudad de Esquel, dependiente del Ministerio de Educación, a la agente Karina Yarde BULLER (M.I. N° 20.548.301 – Clase 1968) cargo Profesional II – Categoría 2-B – Agrupamiento Personal Profesional – Ley I N° 114, con 44 horas semanales de labor, dependiente de la Subsecretaría de Desarrollo Humano y Familia - Ministerio de la Familia y Promoción Social mencionada en el Artículo precedente, a partir de la fecha de la presente Resolución y hasta el 31 de Diciembre de 2011, inclusive.

Artículo 3°.- El Area de Personal del Ministerio de Educación, deberá remitir mensualmente un informe acerca del cumplimiento de la normativa vigente en materia de presentismo por parte de la agente Karina Yarde BULLER, a los efectos de la respectiva liquidación de los haberes.

DISPOSICIONES SINTETIZADAS

DIRECCIÓN GENERAL DE PESCA

Disp. N° 65 14-06-11

Artículo 1°: IMPONER, a la firma NEDAR S.A, con domicilio constituido en 28 de Julio 46, piso 5°, de la Ciudad de Puerto Madryn, la multa de PESOS QUINCE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES (\$ 15.743.-), por la infracción al Art. 12° de la Ley N° 3.780, Art. 3° de la Resolución N° 083/05-SP y concordantes, en virtud del accionar del B/P FLORIDABLANCA IV (0255), los días 16 y 17 de Febrero del 2.006.

Artículo 2°: La multa aplicada deberá ser abonada mediante depósito bancario en la Cuenta N° 200612/1 "Tasas Retributivas de Servicios y Otros", letra "M", Banco del Chubut S.A. (CBU 0830021811000020061218), dentro de los DIEZ (10) días contados a partir del día siguiente de la notificación de este acto, debiendo enviar copia del depósito a esta Secretaría de Pesca, para proceder al oportuno archivo de este expediente si correspondiere.

Artículo 3°: De no cumplimentarse con lo dispuesto en el artículo anterior, se librá la correspondiente boleta de deuda e inmediatamente se promoverá la ejecución fiscal, de acuerdo con lo prescripto por la Ley IX N° 75.

Artículo 4°: Contra la presente Disposición, podrán interponerse dentro de los CINCO (5) días de notificada la presente el correspondiente Recurso de Apelación, según lo establecido por la Ley IX N° 75.

Disp. N° 66 14-06-11

Artículo 1°: IMPONER, a la firma NEDAR S.A., con domicilio constituido en 28 de Julio N° 46 Piso 5°, de la Ciudad de Puerto Madryn, la multa de PESOS CINCO MIL (\$ 5000.-), por la infracción al artículo 41° Inc.12 de la IX N° 75 (antes N° 5639) y artículo 2° de la Resolución N° 205/08-SP, el día 28 de Septiembre del 2.008.

Artículo 2°: La multa aplicada deberá ser abonada mediante depósito bancario en la Cuenta N° 200612/1 "Tasas Retributivas de Servicios y Otros", letra "M" Banco del Chubut S.A. (CBU 0830021811000020061218), dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de éste acto, debiendo enviar copia del depósito a ésta Secretaría de Pesca, para proceder al oportuno archivo de éste expediente si correspondiere.

Artículo 3°: Contra la presente Resolución, podrán interponerse dentro de los CINCO (5) días de notificada la presente el correspondiente Recurso de Apelación, según lo establecido por el artículo 52° de la Ley IX N° 75 (antes N° 5.639).

Disp. N° 68 15-06-11

Artículo 1°: IMPONER, a la Sra. Patricia Cayecú, con domicilio en calle T. Ojeda N° 188 – Barrio Fitipaldi de la Ciudad de Rawson, la multa de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), por la infracción a los artículos 3° y 6° de la Resolución N° 330/2010-SP", artículo 8° de la Ley IX N° 75 y concordantes, al haber realizado tareas de pesca en aguas jurisdiccionales de la Provincia del Chubut, superando el porcentaje de captura de la especie langostino autorizada y no cumplir con la presencia del Observador a Bordo correspondiente, entre los días 09 de Diciembre del 2.010 al 31 de Marzo del 2.011.

Artículo 2°: La multa aplicada deberá ser abonada mediante depósito bancario en la Cuenta N° 200612/1 "Tasas Retributivas de Servicios y Otros", letra "M" Banco del Chubut S.A. (CBU 0830021811000020061218), dentro de los DIEZ (10) días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación de éste acto, debiendo enviar copia del depósito a ésta Secretaría de Pesca, para proceder al oportuno archivo de éste expediente si correspondiere.

Artículo 3°: De no cumplimentarse con lo dispuesto en el artículo anterior, se librá la correspondiente boleta de deuda e inmediatamente se promoverá la ejecución fiscal, de acuerdo con lo prescripto por la Ley IX N° 75 (antes 5.639).

Artículo 4°: Contra la presente Disposición, podrán interponerse dentro de los CINCO (5) días de notificada la presente el correspondiente Recurso de Apelación, según lo establecido por la Ley IX N° 75 (antes 5.639).

REGISTRO DE PUBLICIDAD OFICIAL

SUBSECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

REGISTRO N° 49335

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011

NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5785-SIP-2010 – 2735-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA CONSULTA PUBLICA – CANTERA LA TAPERA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01 Y 02/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.527,20.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49336

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5782-SIP-2010 – 2736-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA CONSULTA PUBLICA – CANTERA MARTINEZ
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 01 Y 02/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 13 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.527,20.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49337

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5097-SIP-2010 – 2847-IPV-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 08/10 – OBRAS EN GASTRE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 26 Y 27/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.749,60.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49338

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5712-SIP-2010 – 2712-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 31/10 –

DE CUBIERTAS VARIAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IM. PATAGONICA S.A.C.I. DIARIO CRONICA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 01/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 32,40.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 648,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49339

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5843-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM PLUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49340

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5908-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: AMANECIENDO EN TANGO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 06 A 07 HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49341

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5909-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.904,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49342

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5907-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO: MICROS DEPORTIVOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM VENTUS
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES A PARTIR DE LAS 09:30 HASTA LAS 21:30 HS.
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49343

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5746-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL REGIONAL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49344

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6039-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA MEDICOS – D. LA EPOCA DE CORRIENTES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA 1810 COMUNICACIÓN S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 202,07
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.041,40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49345

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6041-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA MEDICOS – D. LA GACETA DE TUCUMAN

IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA 1810 COMUNICACIÓN S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 08/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 208,12
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.162,40.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49346

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6040-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA MEDICOS – D. LOS ANDES DE MENDOZA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA 1810 COMUNICACIÓN S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 09/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 549,34
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.986,80.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49347

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5521-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR C5N DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.333,33.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49348

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5523-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO-PROGRAMA: RESUMEN AL MEDIODIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 13 A 14:59 HS. - POR C5N DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.333,33.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49349

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5522-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO-PROGRAMA: MAÑANAS INFORMALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: TELEPIU S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 07 A 09:59 HS.- POR C5N DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 22.333,33.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49350

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5516-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO-PROGRAMA: EL ORO Y EL MORO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: VOTIONIS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.- POR RADIO 10 AM 710 DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.333,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49351

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 07/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5517-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO CAMPAÑA TURISMO-PROGRAMA: ROLANDO HANGLIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: VOTIONIS S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - OCTUBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 15 A 18 HS.- POR RADIO 10 AM 710 DE CAPITAL FEDERAL
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.333,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49352

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6207-SIP-2010 – 3288-IPV-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 30/10 – 72 VIVIENDAS B° ARCO II - ESQUEL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 21 Y 22/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 9 - \$ 20,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.080,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49353

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5828-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM ESQUEL
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49354

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5960-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 46/10 – AMPLIACION Y REFACCION ESCUELA N° 705 - TREVELIN
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 03-15-21/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 11 - \$ 20,00.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.320,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49355

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 02/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5969-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: 3° TRIANGULAR DE LA COPA ACLAV – VOLLEY
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

01 PUB. 04/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - \$ 20,00.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49356

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5851-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA: UNA BUENA MAÑANA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425-FM TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09 A 13 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49357

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5852-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425-FM TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A VIERNES DE 09:30 HS. - A 09:45 HS.-
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 493058

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5853-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. 425-FM TROPICAL
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49359

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6146-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JUBILADOS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.680,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49360

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6088-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AGRADECIMIENTO CENSO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 900,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49361

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6090-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TOP RACE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 07/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - \$ 20,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 960,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49362

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6105-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO LEY DE EDUCACION
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL

S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 07/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 39 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.680,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49363

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6084-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SALUTACION PESCADORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 06/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49364

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6092-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL MAESTRO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 11/09/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24- \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.920,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49365

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6099-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: PREVENCION DIDYMOSPHEMIA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL ESQUEL S.A. DIARIO EL OESTE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
 14 Y 24/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 18- \$ 20,00
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.160,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49366

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6049-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: LEY DE EDUCACION
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 07/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36- \$ 41,99
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.069,84.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49367

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6082-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: SALUTACION PESCADORES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 06/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22- \$ 41,99
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.695,12.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49368

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 07/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6043-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONECTIVIDAD MARITIMA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
 07/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36- \$ 41,99
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 9.069,84.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49369

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 01/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5955-SIP-2010 – 2775-AVP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL

OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 30/10 – ADQUISICION INDUMENTARIA Y CALZADOS DE TRABAJO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 03 PUB. 03-04-05/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10- \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.254,20.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49370

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5914-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO: COMPACTO DE NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA IMAGEN PATAGONIA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 12:30 A 13 HS.- POR FM SOL DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.500,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49371

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5840-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA DEPORTIVO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 12.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49372

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5842-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN:

JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA DOMINGO POR CANAL 9 DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 20.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49373

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5841-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO NOTICIERO: DIVISION NOTICIAS
IDENTIFICACION DEL MEDIO: PROTEL PATAGONICA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNESA VIERNES DE 13 A 14 HS.- 21 A 22 HS.- Y REPETICION DE 00:15 A 01:14HS.- POR CANAL 9 DE LA CIUDAD DE COMODORO RIVADAVIA – CHUBUT
MONTO DEL CONTRATO: \$ 16.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49374

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6267-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO SUPLEMENTO INFANTIL
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: ///
MONTO DEL CONTRATO: \$ 15.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49375

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 06/12/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6339-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 55/10 – TREVELIN
IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB. 07 Y 26/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.760,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49376

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5898-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PROGRAMA INFANTIL: ARRIBA EL SOL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA FIGUEROA FEDERICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE POR LU 90 CANAL 7 DE LA CIUDAD DE RAWSON – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 5.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49377

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5913-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: FM EL SURTIDOR S.R.L.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 7.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49378

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5905-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM DOLAVON DE LA LOCALIDAD DE DOLAVON – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.400,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49379

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5904-SIP-2010

DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA DRACO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM VIDA DE GAIMAN – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.600,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49380

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5875-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: PUBLICIDAD COORPORATIVA M.I.A.G.-PROGRAMA: ARRIANDO MAJADAS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA LU 20 RADIO CHUBUT
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE MARTES Y JUEVES DE 17 A 18HS.-
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49381

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 06/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5940-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: SODIPA S.A. FM GALAXIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.162,50.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49382

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/12/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6312-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 47/10 – PISTA DE ATLETISMO – COMODORO RIVADAVIA

IDENTIFICACION DEL MEDIO: EDITORIAL JORNADA S.A. DIARIO JORNADA
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
06/12/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 5 - \$ 88,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 880,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49383

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 08/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6065-SIP-2010 – 3210-IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: GANADORES IPV OCTUBRE
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
09/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 22 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.306,16.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49384

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 03/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5950-SIP-2010 – 2776-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 32/10 – ADQUISICION PLANTA CLASIFICADORA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
04 Y 05/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.502,80.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49385

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6095-SIP-2010 – 2855-AVP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL
OBJETO DEL CONTRATO: PRORROGA LIC. PCA. N° 32/10 – PLANTA CLASIFICADORA
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
12/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 10 - \$ 37,57

MONTO DEL CONTRATO: \$ 751,40.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49386

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 12/11/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6032-SIP-2010 – 3217-IPV-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO
OBJETO DEL CONTRATO: LIC. PCA. N° 23/10 – B° INTA SECTOR C – TRELEW
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 02 PUB.
13 Y 14/11/2010
UNIDAD DE FACTURA: 2 X 12 - \$ 37,57
MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.803,36.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49387

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 28/10/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5844-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: DIFUSION DE ACTOS GUBERNAMENTALES
IDENTIFICACION DEL MEDIO: L.R.F. IGD S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/2010
UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO
MONTO DEL CONTRATO: \$ 10.000,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49388

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 10/09/2010
FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6059-SIP-2010
DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: DIA DEL MAESTRO
IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB.
11/09/2010
UNIDAD DE FACTURA: 4 X 24 - \$ 28,00
MONTO DEL CONTRATO: \$ 2.688,00.-
FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49389

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6147-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: JUBILADOS
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 25/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 36 - \$ 37,57
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 8.115,12.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49390

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 05/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6014-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: AGRADECIMIENTO CENSO
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 06/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 3 X 15 - \$ 41,99
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.889,55.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49391

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 23/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6152-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: CONVOCATORIA A PROFESIONALES CENTRO DE DIA DE ADICCIONES - RAWSON
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 30/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 2 X 9 - \$ 37,57
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 676,26.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49392

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 19/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 05/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6203-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AVISO: TOP RACE
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: IGD DIARIO EL PATAGONICO S.A.

CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: 01 PUB. 20/11/2010
 UNIDAD DE FACTURA: 6 X 8 - \$ 37,57
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.803,36.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49393

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 5749-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA N° 25 IDENTIFICACION DEL MEDIO: REVISTA EL YUNQUE BIGORNIANO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 4.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49394

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 075-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO PERIODICO IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA GACETA DEL VALLE
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 3.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49395

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 6240-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. NOVIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49396

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010

FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 179-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: EL TRABAJADOR PATAGONICO
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.000,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49397

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 77-SIP-2010
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: SUBSECRETARIA DE INFORMACION PÚBLICA
 OBJETO DEL CONTRATO: AUSPICIO REVISTA
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: LA CIUDAD
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: PUB. DICIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: ///
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49398

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 29/10/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 159-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PATAGONIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - NOVIEMBRE/10
 UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM PATAGONIA DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

REGISTRO N° 49399

FECHA DE EMISIÓN DE ORD. DE PUBLICIDAD: 30/11/2010
 FECHA DE EFECTIVIZACION: 19/01/2011
 NUMERO/S DE EXPEDIENTE: 09-SIP-2011
 DEPENDENCIA CONTRATANTE: INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL Y SEGUROS
 OBJETO DEL CONTRATO: SEROS CHUBUT SEROS VITAL
 IDENTIFICACION DEL MEDIO: AGENCIA PATAGONIA
 CARACTERÍSTICAS DE LA PUBLICACIÓN: JINGLE - DICIEMBRE/10

UNIDAD DE FACTURA: EMITE DE LUNES A DOMINGO EN HORARIO ROTATIVO POR FM PATAGONIA DE LA CIUDAD DE TRELEW – CHUBUT
 MONTO DEL CONTRATO: \$ 1.500,00.-
 FORMA DE PAGO: 30 DIAS

Sección General

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de GRIFFITHS MARDY, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.
 Trelew, 17 de Junio de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
 Secretario

I: 28-06-11 V: 30-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Civil y Comercial N° 1, a cargo de la Sra. Juez, Doctora Maria Celia Amaral, Secretaría única a cargo de la Doctora María Esther Tame, de la Circunscripción Judicial de Trelew, con sede en la ciudad de Trelew y domicilio en la Avenida 9 de Julio 261, Piso 5°, en los autos "ARDANAZ, Enrique Edgardo y Otros c/ Sucesores de RICHTER o RITCHIE Federico s/ Prescripción adquisitiva" (Expte. 000137/2009), cita y emplaza a los herederos de RICHTER o RITCHIE Federico, para que en el término de CINCO (5) días comparezcan a estar a derecho en juicio, bajo apercibimiento de designárseles Defensor Oficial para que los represente en juicio.- La citación se hará mediante edictos que se publicarán por el término de DOS (2) días en el Boletín Oficial y en el Diario "El Chubut según lo dispuesto por los Arts. 147, 148 y 346 del C.P.C.C.
 Trelew, 06 de Junio de 2011.

MARIA TAME
 Secretaria

I: 28-06-11 V: 29-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a cargo de la autorizante, cita y a los que se consideren

con derecho a los bienes dejados por el causante en los autos caratulados "CARRERAS JOSE LUIS S/Juicio Sucesorio" Expte N° 671/11 que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, mediante edictos a publicarse por el término de Tres días en el Boletín Oficial de la Provincia del Chubut y diario "El Patagónico" para que dentro de Treinta días lo acrediten.-

Comodoro Rivadavia, 05 de Mayo de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA
Secretaria de Refuerzo

I: 28-06-11 V: 30-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del N.O. del Chubut, asiento en Av. Alvear N° 509 3° Piso de la ciudad Esquel, Provincia del Chubut a cargo del Dr. Omar Magallanes, Juez, Secretaría Única a cargo del Dr. Bruno Nardo, cita por el termo de treinta (30) días a herederos y acreedores de Don ANTONIO TUREO para que se presenten en los autos caratulados: "TUREO ANTONIO S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte N° 1132-2009).-

Esquel, (Ch), 07 de Diciembre de 2.009.-
Publíquese por tres días.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 24-06-11 V: 28-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 1 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia, sito en Av. Hipólito Yrigoyen 650, 2° Piso, a cargo del Dr. Gustavo L.H. Toquier, Secretaría N° 1 a cargo del Dr. José Luís Campoy, en autos caratulados: "CALBUYAHUE MILLAQUEN JUAN ABELINO S/SUCESION" Expte N° 85/2011, cita y emplaza a los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Don JUAN ABELINO CALBUYAHUE MILLAQUEN, para que dentro de TREINTA días lo acrediten. Publíquese edictos por el término de TRES días en el Boletín Oficial y diario Crónica de ésta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, 02 de Marzo de 2011.-

CINTIA LORENA IGLESIAS
Secretaria de Refuerzo

I: 24-06-11 V: 28-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, sito en Calle Avda. Alvear 505 Planta

Baja, a cargo del Dr. Omar H. Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "WILLIAMS CLELIA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte 477, Año 2011), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por CLELIA WILLIAMS, para que lo acrediten en el término de 30 días.- Publíquese por tres (3) DÍAS.-

Esquel, 09, de Junio de 2011.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 24-06-11 V: 28-06-11.

EDICTO JUDICIAL

EL Juzgado de Ejecución de la Circunscripción Judicial del Noroeste del Chubut, con asiento en ésta ciudad de Esquel, sito en calle Avda. Alvear 505 Planta Baja, a cargo del Dr. Omar Magallanes, Secretaría a cargo del Dr. Bruno Nardo, en los autos caratulados: "GARCIA, MARIA ELSA S/SUCESION AB-INTESTATO" (Expte 435, Año 2011), cita y emplaza a todos quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por MARÍA ELSA GARCIA, para que lo acrediten en el término de 30 días.- Publíquese por tres (3) días.-

Esquel, 13 de Junio de 2011.-

BRUNO M. NARDO
Secretario

I: 24-06-11 V: 28-06-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de BONAVIA FRANCISCO HERMEGILDO y ROBERTS GWEN mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley. Trelew, 27 de Mayo de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS
Secretario

I: 27-06-11 V: 29-06-11.

DIRECCION GENERAL DE RENTAS

EDICTO ART. 91º CODIGO FISCAL

SEÑORES: INTERFRIO S.A.
TRELEW

Notificamos a Ud. por el presente edicto, Disposición N° 083/2010-DR – de Fecha 04/08/2010, la cual se transcribe a continuación:

VISTO:

El expediente N° 1473/2009-DGR; y

CONSIDERANDO:

Que la Dirección General de Rentas ha practicado al contribuyente INTERFRIO S.A.- CUIT N° 30-67048436-6, la Liquidación Impositiva N° 533/09-DR, notificada por Nota N° 40/2009-DlyT – N° 3893/2009-DGR-con fecha 30/12/2009, en el marco del artículo 35° de la Ley XXIV N° 38;

Que la mencionada liquidación incluye los pagos omisos de los períodos 2003 a 2008, ambos inclusive, de la Tasa Anual de Fiscalización de la Inspección General de Justicia, artículo 46° I b-LEY XXIV N° 51, por un total de \$ 1125,00 (PESOS UN MIL CIENTO VEINTICINCO);

Que conforme las constancias de autos, el contribuyente habría incurrido prima facie en la conducta típica definida en el artículo 43° del Código Fiscal, esto es omisión del tributo por los períodos fiscales 2003 a 2008, ambos inclusive;

Que en base a los argumentos vertidos y los antecedentes aportados, corresponde sustanciar el procedimiento que establece el artículo 51° del Código Fiscal;

Que la asesoría legal ha tomado vista de las actuaciones.-

POR ELLO:

LA DIRECCION DE RECAUDACION DE RENTAS DE LA PROVINCIA DE CHUBUT

DISPONE:

1°) INICIAR el sumario en las presentes actuaciones contra el contribuyente INTERFRIO S.A.- CUIT N° 30-67048436-6, con domicilio en ZAPIOLA Y MALACARA de la ciudad de TRELEW, Provincia de Chubut, por presunta infracción al artículo 43° del Código Fiscal.

2°) EMPLAZAR al contribuyente, para que en el plazo de diez (10) días alegue su defensa, ofrezca y produzca las pruebas que hagan a su derecho,

de conformidad a lo dispuesto por el artículo 51° del Código Fiscal.-

3°) REGÍSTRESE, notifíquese al responsable y cumplido ARCHÍVESE.-

DISPOSICION N° 083/2010-DR

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS.-

Cra. SALVUCCI, Gladys Ethel
Director de Asuntos Técnicos
A/C Dirección de Recaudación
Dirección General de Rentas

I: 23-06-11 V: 29-06-11

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 3 a mi cargo, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta (30) días en

autos caratulados: "GREILICH, OMAR ERNESTO S/SUCESION" Expte N° 2983/10 a herederos y acreedores de don OMAR ERNESTO GREILICH. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Marzo 02 de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA

Secretaria de Refuerzo

I: 27-06-11 V: 29-06-11.

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Eduardo Oscar Rolinho, Secretaría N° 4 a mi cargo, con asiento en esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta (30) días en autos caratulados: "DIAZ MANCILLA, FLORA Y DIAZ OSCAR S/SUCESION AB-INTESTATO" Expte N° 120/11 a herederos y acreedores de don DIAZ OSCAR Y DIAZ MANCILLA, FLORA. Publíquense edictos por tres (3) días en el Boletín Oficial de la Provincia y diario "El Patagónico" de esta ciudad.-

Comodoro Rivadavia, Marzo 03 de 2011.-

Dra. VERÓNICA CARMONA

Secretaria de Refuerzo

I: 27-06-11 V: 29-06-11.

EDICTO JUDICIAL

La Señora Jueza Letrada de Primera Instancia del Juzgado de Ejecución N° 2 de la Circunscripción Judicial del Noreste del Chubut, con asiento en la ciudad de Trelew, Dra. María Andrea GARCIA ABAD, cita y emplaza por Treinta días a herederos y acreedores de HORINKA SVIEK MARIA, mediante edictos que se publicarán por Tres días, bajo apercibimiento de ley.

Trelew, 08 de Junio de 2011.

Dr. MAURICIO HUMPHREYS

Secretario

I: 27-06-11 V: 29-06-11.

EDICTO DE SUBASTA

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 de la Circunscripción Judicial de Comodoro Rivadavia a cargo del Dr. Alberto Gustavo Sanca, Secretaría N° 3 a cargo de la Dra. María Salome Ezpeleta, comunica por el término de CINCO DIAS en el Boletín Oficial de la Pcia. del Chubut y en el diario Crónica de esta ciudad, que en los autos caratulados JOYERIA Y RELOJERÍA CHILE S.R.L. S/QUIEBRA (INDIRECTA) Expte N 888/1993 el Martillero Público José Antonio Quin-

tero, CUIT 20-12879102-8 Designado Enajenador, su-
 bastará el día 06 de Julio de 2011 a las 13:00 hs. en
 calle MARIA CORCOY N° 166, Barrio Industrial de
 Comodoro Rivadavia el inmueble embargado, designa-
 do como UNIDAD FUNCIONAL 00-02 DEL LOTE C1 MAN-
 ZANA 66 BIS, UBICADO SOBRE CALLE CORCOY 166
 DEL BARRIO INDUSTRIAL, COMODORO RIVADAVIA con
 una superficie cubierta de 415,80 m2 superficie descu-
 bierta de 1052,36 m2, con un porcentual de dominio de
 49,24% conforme surge inscripto en la Dirección de
 Castro e Información Territorial de la Provincia del Chubut,
 con fecha 23/03/2001 mediante plano N° 18.923 condi-
 ciones de venta con la base de pesos setecientos cua-
 renta y tres mil cuatrocientos (\$ 743.400,00) resulta-
 nte de los 2/3 de la tasación obrante a fs. 1745 al contado
 y al mejor postor. SEÑA: 10 % DIEZ POR CIENTO a cuen-
 ta del precio. COMISION: 3% TRES POR CIENTO a cargo
 del comprador. SALDO DEL PRECIO: El comprador de-
 berá depositar el saldo del precio, dentro de los CINCO
 DIAS de notificado de la aprobación de la subasta. INS-
 CRIPCION El inmueble no se encuentra inscripto en el
 Registro de la Propiedad Inmueble de la Pcia. del Chubut,
 quedando tal inscripción a cargo de quien resulte com-
 prador en la subasta. DEUDA FISCAL Según informe de
 la Municipalidad de Comodoro Rivadavia de fecha 30 de
 Mayo de 2011, el inmueble registra deuda, Impuesto
 Inmobiliario. Desde 01/1997 a 03/2002 posee Cobro Ju-
 dicial, DEUDA desde 04/2002 a 5/2011 por un total de \$
 17.934,70 Tasa Higiene Urbana. Desde 1/1997 a 3/2002
 posee Cobro Judicial DEUDA desde 4/2002 a 03/2009
 por un total de \$ 2.744,86 DEUDA desde 04/2009 a 05/
 2011 por un total de \$ 1.658,47, REDES Y PAVIMENTOS
 No registra deuda a la fecha. COBROS JUDICIALES. En
 la Dirección de Cobros Judiciales, con fecha 01/06/11
 registra deuda en concepto de Imp. Inmobiliario y Tasa
 de Higiene Urbana según BD 01-4050/8056, 01/06-
 11430, 01/06-12327 por \$ 31.494,00 IMPUESTO DE SEL-
 LOS El comprador deberá dar estricto cumplimiento al
 pago de impuestos de sellos pertinentes, sin perjuicio
 de la eventual repetición si correspondiere, según lo
 dispuesto por los art. 128 y sgtes del Código Fiscal de
 la Provincia, como así también art. 16, 17 inc. d, 22 y 24
 de la Ley Provincial Nro. 5451. A tal fin el martillero de-
 berá retener e ingresar el monto correspondiente, debien-
 do presentar el boleto de remate debidamente repuesto
 al momento de efectuar la rendición de cuentas (Art.
 564 del Cpr) para lo cual y de acuerdo a la escala legal
 establecida (Art. 24 Ley 5451) estará autorizado a re-
 tener del comprador hasta el TRES POR CIENTO (3%)
 calculado sobre el valor de la operación. ESTADO DE
 OCUPACIÓN: El inmueble se encuentra desocupado y
 ubicado en calle María Corcoy N° 166, Barrio Industrial
 de Comodoro Rivadavia. Consta de un Lote de 1500
 m2, incluido un depósito construido de 400 m2, con
 paredes de ladrillo y techo de chapa parabólico. En su
 interior existe un entrepiso de estructura metálica de
 aproximadamente 35 m2, sector de oficina y baño. Po-
 see todos los servicios. Asimismo se deja constancia
 que en el inmueble, se encuentran distintos bienes (in-
 ventariados) que no serán incluidos en la subasta. Los
 eventuales compradores que no sean argentinos nati-
 vos, deberán, dar cumplimiento, a las normas que la

Superintendencia Nacional de Fronteras y Comisión
 Nacional de Zonas de Seguridad, establecen en la com-
 pra de inmuebles en Zona de Seguridad de Frontera.
 HORARIO DE VISITA Jueves 30 de Junio y Viernes 01
 de Julio de 2011 en horario de 14:00 a 15:00hs. INFOR-
 MES: TE. 154753579.-

Comodoro Rivadavia, 17 de Junio de 2011.-

MARIA SALOME EZPELETA
 Secretaria

I: 23-06-11 V: 29-06-11

EDICTO

CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO MATADERO BRUNT S.R.L.

Por disposición de la Señora Inspectora de Perso-
 nas Jurídicas y Registro Público de Comercio, publíquese
 por un (1) día en el Boletín Oficial, el siguiente edicto
 correspondiente a la Cesión, Venta y transferencia de
 cuotas sociales de "Matadero Brunt S.R.L.", como así
 también la renuncia de socio gerente.-

Fecha de Instrumento: 15 de Diciembre de 2010.-

Datos del socio cedente: ELVIRA GRIFFITHS, de 65
 años de edad, divorciada, industrial, domiciliada en la
 calle Eugenio Tello N° 530 de la ciudad de Gaiman, con
 Libreta Cívica N° 4.790.921, de nacionalidad argentina.

Datos de los cesionarios: SYLVIA MONICA BRUNT,
 de 47 años de edad, divorciada, comerciante, domicilia-
 da en la calle Julio A. Roca N° 24 de la ciudad de
 Trelew, con Documento Nacional de Identidad N°
 16.460.823, de nacionalidad argentina; VALERIA NOEMÍ
 BRUNT, de 30 años de edad, soltera, profesora de edu-
 cación física, domiciliada en la calle Eugenio Tello N°
 530 de la ciudad de Gaiman, con Documento Nacional
 de Identidad N° 27.977.459, de nacionalidad argentina;
 y RUBEN EDUARDO BRUNT, de 23 años de edad, argen-
 tino, soltero, comerciante, domiciliado en la calle
 Eugenio Tello N° 530 de la ciudad de Gaiman, con Docu-
 mento Nacional de Identidad N° 32.893.049.-

Cesión de Cuotas Sociales: la socio ELVIRA
 GRIFFITHS, vende cede, transfiere la totalidad de las
 cuotas sociales que posee, es decir cien (100) cuotas
 de Pesos Cien (\$ 100,00) el valor de cada una, lo que
 totaliza un valor nominal de Peso Diez Mil (\$ 10.000,00),
 a favor de: SYLVIA MONICA BRUNT, treinta y tres cuo-
 tas (33) de Pesos (\$ 100,00) el valor de cada una, que
 representan un valor nominal de Pesos Tres Mil Tres-
 cientos (\$ 3.300,00), a favor de: VALERIA NOEMI BRUNT,
 treinta y tres cuotas (33) de Pesos Cien (\$ 100,00) el
 valor de cada una, que representan un valor nominal de
 Pesos Tres Mil Trescientos (\$ 3.300,00) y a favor de
 RUBEN EDUARDO BRUNT, treinta y cuatro (34) cuotas
 de Pesos Cien (\$ 100,00) el valor de cada una, que
 representan un valor nominal de Pesos Tres Mil Cuatro-
 cientos (\$ 3.400,00).-

Como resultado de la presente cesión, venta y transfe-
 rencia, la cláusula Cuarta del Contrato constitutivo,

queda redactado de la siguiente manera: "CUARTA: El Capital social asciende a la suma de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.00,00), cuatrocientas (400) cuotas sociales de valor PESOS CEN (\$ 100,00) cada una, que los socios suscriben en su totalidad, entregando en este acto el CIENTO POR CIENTO (\$ 100%), o sea la cantidad de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00) en efectivo y de acuerdo al siguiente detalle: SILVIA MONICA BRUNT: Noventa y ocho cuotas (98) de capital de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos Nueve Mil Ochocientos (\$ 9.800,00), y representan el 24,50% (veinticuatro con cincuenta por ciento) del capital social; VALERIA NOEMÍ BRUNT: noventa y ocho cuotas (98) de capital de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que totalizan un valor nominal de Nueve Mil Ochocientos (\$ 9.800,00), y representan el 24,50% (veinticuatro con cincuenta por ciento) del capital social; y RUBEN EDUARDO BRUNT: doscientos cuatro (204) de capital de valor nominal Pesos Cien (\$ 100,00) cada una, que totalizan un valor nominal de Pesos Veinte Mil Cuatrocientos (\$ 20.400,00), y representan el 51 % (cincuenta y uno por ciento) del capital social; constituyendo la suma de dichas participaciones del cien del capital social de PESOS CUARENTA MIL (\$ 40.000,00), representado por CUATROCIENTAS (400) cuotas de capital de Pesos (\$ 100,00) el valor de cada una..."

Modificación de cláusula Novena del Contrato Constitutivo: la Señora Elvira Griffiths renuncia a su cargo de socio gerente, por lo que las actividades de administración y gerencia recaen en su totalidad sobre el Sr. Rubén Eduardo Brunt. Como consecuencia de la presente modificación la cláusula Novena de administración y representación, quedaría redactada de la siguiente manera: "NOVENA: La administración de la sociedad será ejercida por el socio RUBEN EDUARDO BRUNT, quien revestirá el cargo de socio gerente, y tendrá la representación legal de la sociedad. Durará en su cargo el plazo de duración de la sociedad..."

Publíquese por un día.

Dra. MARLENE LILIA del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 28-06-11.

EDICTO LEY 19550

"MATEOS DISTRIBUIDORA S.R.L."

Por decisión de la Delegación Esquel de la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio de la Provincia del Chubut dictada en expediente "MATEOS DISTRIBUIDORA S.R.L." Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo N° DE PERSONERÍA JURÍDICA: 1360 – FOLIO 138 – LIBRO II – TOMO II; N° de Expte.: 22 F° 95 – 2006.-

PUBLIQUESE por el término de UN (1) DIA en el Boletín Oficial de esta Provincia del Chubut el siguiente

Edicto de capitalización de aportes irrevocables de la sociedad:

CUARTA: El Capital social se fija en la suma de PESOS: CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL (\$ 474.000,00), divididos en cuatro mil setecientos cuarenta (4740) cuotas de PESOS: CIENTO (\$ 100) cada una, las que han sido suscriptas en este acto, por los socios en las siguientes proporción: El Sr. MATEOS, FEDERICO MIGUEL, el equivalente a mil quinientos ochenta (1580) cuotas sociales, El Sr. MATEOS, SANTIAGO ANDRES, el equivalente a mil quinientos ochenta (1580) cuotas sociales y el Sr. MATEOS, GUSTAVO FERNANDO, el equivalente a mil quinientos ochenta (1580) cuotas sociales.-

IGJyRPC Esquel, 10 de Mayo de 2011.-

MARIA CRISTINA MOMBELLI
Jefa Reg. Pub. de Comercio Esquel
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 28-06-11.

TERVEN S.R.L.

MODIFICACION DE CONTRATO

Por disposición del Dr. Mauro FONTEÑEZ, Director de la Inspección General de Justicia de esta ciudad, publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente Edicto: TERVEN S.R.L.- En reunión de socios de fecha 26 de Abril de 2011, los socios decidieron: I) modificar la cláusula séptima del Contrato Social: "SÉPTIMO: La ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACION de la sociedad será ejercida por uno o mas Gerentes, socios o no; permanecerán en sus funciones hasta que su mandato fuere revocado expresamente y actuarán en forma conjunta o indistinta, según lo determinen los socios en el momento de su designación.- Representarán a la sociedad, sin limitación de facultades en la medida que los actos tiendan al cumplimiento de los fines sociales.- Les queda prohibido comprometer la firma social en actos extraños al objeto social. Pueden, en consecuencia celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al cumplimiento de su objeto social en los términos del artículo 58° de la Ley de Sociedades, entre ellos operar con Bancos y demás instituciones de crédito, oficiales y privadas, establecer agencias, sucursales y otras especies de representación, dentro o fuera del país, con la extensión que juzgaren conveniente".- II.- Designar a la socia Susana Graciela GALVAN para desempeñar el cargo de Gerente.-

Dr. MAURO ROBERTO FONTEÑEZ
Dirección de Asuntos Jurídicos
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 28-06-11.

EDICTO (artículo 10 Ley 19550)

Por disposición de Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio publíquese por un día en el Boletín Oficial el siguiente edicto: En la ciudad de Puerto Madryn se constituyó la sociedad que girará comercialmente bajo la denominación de **CABELEC S.A.** Fecha de instrumento de constitución: 01/04/2011 y 03/06/2011, según las siguientes cláusulas y condiciones: A) Socios: el señor Julio Antonio MALASECHEVERRIA, argentino, titular de Documento Nacional de Identidad número 16.841.899, nacido el 30 de Junio de 1964, de estado civil casado, de profesión Ingeniero Electromecánico y con domicilio en calle Urquiza N° 1462 de la ciudad de Trelew y la señora Ana Carolina SIRYI, argentina, titular de Documento Nacional de Identidad número 25.381.926, nacida el 09 de Noviembre de 1976, de estado civil casada, de profesión comerciante y con domicilio en la calle Mathews 1752, de la ciudad de Puerto Madryn; B) Domicilio Real y Legal: Calle Urquiza N° 1462 de la ciudad de Trelew, Provincia de Chubut; C) Objeto Social: realizar, por sí o por terceros o asociada a terceros, actividades: a) COMERCIALES: compraventa, consignación, distribución, importación, exportación y representación de aparatos, equipos, elementos, materiales, insumos, herramientas, partes, repuestos y conductores eléctricos. Instalación, mantenimiento, refacción, reparación de toda clase de redes, líneas, canales y servicios de telefonía, equipos, aparatos y redes. B) SERVICIOS prestar servicios y asistencia técnica de cualquier naturaleza y cualquier actividad que guarde relación con los mismos, efectuar mediciones, proveer en servicio, locación o venta equipos, herramientas y materias primas, su mantenimiento y operación, asistencia técnica, provisión de repuestos mecánicos, neumáticos, eléctricos y electrónicos. Prestar servicios de consultoría integral en el más amplio sentido e involucrando las distintas especialidades. A saber ingeniería industrial, ingeniería civil, ingeniería hidráulica, ingeniería electromecánica y mecánica, ingeniería electrónica, ingeniería de sistemas e ingeniería económica, estudios de factibilidad, estudios de inversión, ingeniería básica y de detalle, análisis técnicos, económicos, inspección de proyectos, inspección de obras y gestiones de negocios. C) INMOBILIARIA: Operaciones inmobiliarias, compraventa, permuta, alquiler, aparcerías, arrendamientos, subarrendamientos, administración y explotación de propiedades de inmuebles propios y de terceros, urbanos, suburbanos y rurales. Adquisición de inmuebles para su fraccionamiento, urbanización, loteo o subdivisión inclusive las comprendidas bajo el régimen de la propiedad horizontal. d) FINANCIERA: Mediante inversiones o aportes de capital a particulares, empresas o sociedades de cualquier tipo o nacionalidad sin otras limitaciones que las resultantes de la legislación vigente y del presente Estatuto. Dar y tomar préstamos de cualquier tipo con o sin garantías, adquisición, permuta, venta, mantenimiento de cartera, suscripción o integración de cualquier otro tipo de operaciones con títulos, obligaciones negociables, debentures, en bolsas de comercio u otros mercados abiertos. Constitución, de fideicomisos o valores mobiliarios en gene-

ral, nacionales o extranjeros. Constitución, novación y transferencia de hipotecas y otros derechos reales. Dar y tomar avales, fianzas, garantías a terceros a título oneroso o gratuito; y toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes, con exclusión de las contempladas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto. Para mejor cumplimiento de sus fines, la Sociedad podrá realizar toda clase de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social citado, en el país o en el exterior, como ser: a) efectuar toda clase de operaciones con todos los bancos, incluso oficiales y cualquier otra institución de carácter oficial, mixta o privada, creada o a crearse, b) a tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto; D) Duración de la sociedad: El término de duración será de noventa y nueve años contados a partir de la inscripción registral; E) Capital Social: El capital social será de pesos CINCUENTA MIL (\$ 50.000) dividido en quinientas cuotas de PESOS CIEN valor nominal cada una y de un voto por cuota; F) La dirección y administración de la sociedad estará a cargo del directorio compuesto de número de miembros titulares que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco, con mandato por tres ejercicios. La asamblea puede designar suplentes por igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección. Mientras la sociedad prescinda de sindicatura, la elección de uno o más directores suplentes es obligatoria.- En caso de directorio plural, los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia, fallecimiento o cualquier otro impedimento. El directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. La asamblea fija la remuneración del directorio. Directorio: Presidente Julio Antonio Malasecheverria y Director suplente Ana Carolina Siryi (G) Fecha de cierre de ejercicio económico: día treinta y uno de marzo de cada año.

Dra. MARLENE LILIA del RIO
Jefa del Registro Público de Comercio Rawson
Inspección General de Justicia
Ministerio de Gobierno

P: 28-06-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

CEDULA DE NOTIFICACIÓN

Señores: VARGAS LEA
CARMONA JORGE ANTONIO

Casa N° 99
B° "112 viviendas – plan FONAVI"
PUERTO MADRYN – CHUBUT.

Se notifica a los Señores VARGAS, Lea DNI N° 14.099.614 y CARMONA, Jorge Antonio de la siguiente Resolución: Rawson, 01 de Junio de 2011, VISTO: El Expediente N° 3241/10-SIPySP/ipv; y CONSIDERANDO: Que por Resolución N° 1194/99-IPVyDU, se otorgo en carácter de Adjudicación a favor de la señora VARGAS LEA la unidad habitacional de tres (3) dormitorios, identificada como Casa N° 99 del barrio "112 viviendas – plan FONAVI" – código 314, de la ciudad de Puerto Madryn; Que de acuerdo a los antecedentes obrantes en el presente Expediente, la citada unidad habitacional no es ocupada por el titular y su grupo familiar, habiéndosele efectuado las notificaciones legales correspondientes, sin haber aportado las pruebas que hacen a su derecho, por no ocupación; Que de acuerdo a lo expuesto se hace necesario regularizar el estado ocupacional de la vivienda en cuestión; POR ELLO: EL PRESIDENTE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO, RESUELVE: Artículo 1°: Dejar sin efecto la Adjudicación otorgada por Resolución N° 1194/99-IPVyDU – a favor de la señora VARGAS LEA DNI 14.099.614, sobre la unidad habitacional de tres (3) dormitorios identificada como Casa N° 99 del barrio "112 Viviendas-PLAN FONAVI" Código 314, de la Ciudad de Puerto Madryn, por no ocupación.- Artículo 2°: En virtud de la caducidad de la Adjudicación resuelta por el Artículo 1° la señora VARGAS LEA DNI N° 14.099.614 y el Señor CARMONA JORGE ANTONIO DNI N° 18.623.448, quedan impedidos de acceder en el futuro como adjudicatarios y/o beneficiarios de operatorias ejecutadas a través del Instituto Provincial de la Vivienda y desarrollo Urbano, salvo que acrediten fehacientemente la conformación de un nuevo grupo familiar.- Artículo 3°: Regístrese, comuníquese, Gírese copia de la presente Resolución a al Departamento de Crédito Hipotecario, Notifíquese a los interesados y cumplido. ARCHIVESE. RESOLUCIÓN N° 1619/11-IPVyDU.- Firma: Ing. Civil GUSTAVO ADRIAN GARCIA MORENO, Presidente del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano.

El acto administrativo transcrito no es definitivo en la vía administrativa y los recursos que contra ellos pueden interponerse son: A) RECURSO DE RECONSIDERACIÓN: Deberá interponerse dentro del término de tres (3) días de notificado el acto que lo motiva, ante la misma autoridad que lo dictó; B) RECURSO JERARQUICO: Se interpondrá dentro del término de diez (10) días ante la autoridad que dictó el acto que lo motiva, pudiendo deducirse conjuntamente con el de Reconsideración, en forma subsidiaria; C) RECURSO DIRECTO: Si la autoridad que produjo el acto recurrido no hiciera lugar al recurso jerárquico, podrá recurrir directamente ante el superior, dentro del término de tres (3) días, solicitando que se le conceda el mismo.

QUEDA UD. DEBIDAMENTE NOTIFICADO
RAWSON, 9 de Junio de 2011

Lic. OSCAR HORACIO MENDEZ
Gerente General
Instituto Provincia de la Vivienda
y Desarrollo Urbano

ADRIANA MABEL MONTIAN
A/C Dirección Social
I. P. V. Y D. U.

I: 24-06-11 V: 28-06-11.

INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO

Aviso de Licitación

PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS 2011

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO

PRORROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE OFERTAS LICITACION PUBLICA N° 33/11

"PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIEN- DAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUC- TURA PROPIA EN LA LOCALIDAD DE LAGO PUELO".

Obras Financiadas Con Recursos
del Tesoro Provincial

N° de Lic.: 33/11

Localidad: Lago Puelo

Nombre del Proyecto: 20 viviendas

Cant.: 20

Presupuesto Oficial: \$ 5.560.598,28.

Plazo de Ejec.: 240.

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 8.340.897,42.

Fecha y Hora de Apertura: 28 de Junio de 2011 a
partir de las 9 hs.

Todos los Precios son a ABRIL 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 22-06-11 V: 28-06-11.

**PROVINCIA DE CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE PLANEAMIENTO**

**DIRECCION GENERAL DE PLANIFICACIÓN
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE
INFRAESTRUCTURA**

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 21/11**

OBRA: "Construcción S.U.M."

UBICACIÓN: EL ESCORIAL

Presupuesto Oficial: Pesos dos millones seiscientos treinta y seis mil novecientos sesenta y ocho con cuarenta y tres centavos (\$ 2.636.968,43)

Plazo de Ejecución: trescientos (300) días corridos

Garantía de Oferta: \$ 26.369,68.-

Capacidad de ejecución anual: \$ 3.164.362,12.- (Arquitectura)

Valor de Pliegos: \$ 750.-

Consulta de Pliegos: Dirección General de Planificación, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360, Rawson – Chubut.

Adquisición de Pliegos: Dirección General de Administración, MEyCP – Av. 25 de Mayo 550, Rawson, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura, en horario administrativo.

Presentación de propuestas: El día viernes 15 de Julio de 2011, hasta las 10:30 hs. en la Dirección General de Planeamiento, Estudios y Proyectos de Infraestructura, Luis Costa 360 de la ciudad de Rawson – Chubut

ACTO DE APERTURA: Viernes 15 de Julio de 2011, 11:00 horas, en la sala de Situación de Casa de Gobierno Diagonal Fontana 50 de la Ciudad de Rawson – Chubut.-

I: 23-06-11 V: 29-06-11.

**PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDAS 2011**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DEL CHUBUT**

**SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**Obras Financiadas con Recursos
del Tesoro Provincial**

**PRORROGA DE RECEPCION Y APERTURA
DE OFERTAS**

LICITACION PUBLICA N° 46/11

Proyecto y construcción de 32 viviendas en planta baja y tipo dúplex, obras complementarias e infraestructura propia y de nexos en la ciudad de Trelew.

Presupuesto Oficial: \$ 10.052.919,65

Capacidad de Ejecución: \$ 12.063.503,58

Plazo de Ejecución: 300 días corridos

Garantía de Oferta: \$ 100.529,20

Valor del Pliego: \$ 9.434,00

Fecha y Hora de Apertura: 06 de Julio de 2011 a partir de las 9:00 hs.

Todos los Precios son a ABRIL 2011

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sala del IPVyDU, Don Bosco 297 – Rawson Chubut.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9:00 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: Sede del IPVyDU. Don Bosco 297 Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

Nota: La venta de los pliegos se hará hasta (2) dos días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.-

I: 27-06-11 V: 01-07-11.

**LOTERIA DEL CHUBUT
INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL**

LICITACION PUBLICA NRO 01-IAS/2011

MOTIVO: Adquisición de dos (2) vehículos automotor tipo Pick Up Doble Cabina 4 x 4 diesel. Las unidades serán nuevas sin uso 0 Km. último modelo, de fabricación de serie correspondiente al año en curso al momento de la entrega. Preferentemente de Industria Nacional, según las características detalladas en los Pliegos de Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas. Para dicha adquisición el Instituto de Asistencia Social entregara en parte pago las unidades que se detallan en el Anexo I del Presente pliego.

APERTURA: Día 5 de Julio de 2011 a las 11:00 horas en la sede del Instituto de Asistencia Social, sito en Pedro Martínez y Rivadavia de la ciudad de Rawson Capital de la Provincia del Chubut ante las autoridades correspondientes e interesados que concurran al acto.-

ADJUDICACION: Se hará por Resolución del Presidente del INSTITUTO DE ASISTENCIA SOCIAL.-

PRESUPUESTO OFICIAL: PESOS TRESCIENTOS SESENTA MIL (\$ 360.000,00).-

EXPEDIENTE: NRO. 1740 -IAS/11.-

VALOR DE LOS PLIEGOS: PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$360,00).-

VENTA DE PLIEGOS Y CONSULTAS:

* Casa Central: Pedro Martínez y Rivadavia - Rawson (Chubut) - C.P. 9103 - Tel. (02965) 482-106/108/109

* Delegación Comodoro Rivadavia: Avda Fontana N° 1500 - C.P. 9000 - Tel. (0297) 463334/4470552/4467992.-

* Delegación Esquel: San Martín 1046 - C.P. 9200 - Tel. (0945) 451033/451044.-

* Delegación Puerto Madryn: Julio A. Roca N° 835 - C.P. 9120 - Tel. (02965) 450230.-

P: 17, 21, 23, 27 y 28-06-11.

**PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
SUBSECRETARIA DE SERVICIOS PUBLICOS
DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS**

SECCIÓN IX

**LLAMADO A
LICITACION PUBLICA N° 17/11**

OBRA: "ILUMINACION URBANA - RIO SENGUER".
Presupuesto Oficial: Pesos un millón novecientos mil (\$ 1.900.000,00).

Garantía de oferta: Pesos diecinueve mil (\$ 19.000,00).

Capacidad de ejecución anual: Pesos Tres millones ochocientos mil (\$ 3.800.000,00).

Especialidad: Electromecánica.

Lugar de emplazamiento: RIO SENGUER.

Plazo de ejecución: Ciento ochenta (180) días corridos.

Adquisición y Consulta de Pliegos: En la Dirección General de Servicios Públicos, sita en calle 25 de Mayo N° 96, Rawson (9103), Provincia del Chubut. FAX N° 02965-48-1728.

En la delegación de la Dirección General de Servicios Públicos en la ciudad de Esquel sita en la calle Don Bosco N° 1207 Esquel FAX N° 02945-45-1435.

Valor del Pliego: Pesos Dos Mil (\$ 2.000,00).

Presentación de propuestas: El día 21 de Julio de 2011, hasta las 11:30 horas en la DIRECCION GENERAL DE SERVICIOS PUBLICOS, 25 de Mayo N° 96 – Rawson.

ACTO DE APERTURA: Lugar Sala de Situación de Casa de Gobierno, Av. Fontana 50 Rawson – Provincia del Chubut.

Día: 21/07/2011 – Hora: 12:00.

Expediente N° 01648-SIPySP-2011.

I: 27-06-11 V: 01-07-11.

**INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

AVISO DE LICITACIÓN

**PLAN PROVINCIAL DE CONSTRUCCIÓN DE
VIVIENDAS 2011**

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA,
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y
DESARROLLO URBANO**

**PRORROGA DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE
OFERTAS LICITACION PUBLICA N° 33/11**

"PROYECTO Y CONSTRUCCIÓN DE 20 VIVIENDAS, OBRAS COMPLEMENTARIAS E INFRAESTRUCTURA PROPIA EN LA LOCALIDAD DE LAGO PUELO".

**Obras Financiadas Con Recursos
del Tesoro Provincial**

N° de Lic.: 33/11

Localidad: Lago Puelo

Nombre del Proyecto: 20 viviendas

Cant.: 20

Presupuesto Oficial: \$ 5.560.598,28.

Plazo de Ejec.: 240.

Capacidad de Ejec. Anual: \$ 8.340.897,42.

Fecha y Hora de Apertura: 06 de Julio de 2011 a partir de las 9 hs.

Todos los Precios son a ABRIL 2011.

Consulta y Venta de Pliegos: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut y Delegación que corresponda a la Zona.

Fecha y Hora de Recepción de las Propuestas: "en todos los casos" hasta las 9 hs. de la fecha de apertura.

Lugar de Recepción y Apertura de las Ofertas: En la Sede del Instituto Provincial de la Vivienda y Desarrollo Urbano - Don Bosco 297 – Rawson – Chubut.

Apertura continuada de licitación al término de la apertura anterior, en orden correlativo de número de licitación.

La venta de los pliegos se hará hasta 2 (dos) días hábiles antes de la fecha de apertura de la presente licitación.

I: 28-06-11 V: 05-07-11.

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL CHUBUT
SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
PLANEAMIENTO Y SERVICIOS PUBLICOS
INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA
Y DESARROLLO URBANO**

**PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE VIVIENDAS
PROMEVI**

LICITACION PUBLICA

**MEDIANTE SISTEMA DE CONTRATACION
POR AJUSTE ALZADO**

**“25 Mejoramiento de Viviendas en el Barrio
San Cayetano y Máximo Abasolo – 8º etapa – de la
localidad de Comodoro Rivadavia”.**

LICITACION PUBLICA Nº 55/11

PRESUPUESTO OFICIAL: \$ 1.571.588,44.

CAPACIDAD DE EJECUCION ANUAL

**REGISTRO PROVINCIAL DE OBRAS PUBLICAS: \$
785.794,22.**

PLAZO DE EJECUCION (EN DÍAS CORRIDOS): 360.

VALOR DEL PLIEGO: \$ 1.572.

GARANTIA DE OFERTA: \$ 15.716.

FECHA DE APERTURA:

22/07/11 A PARTIR DE LAS 9:00 HS.

FECHA DE RECEPCION DE OFERTAS:

22/07/11 HASTA LAS 9:00 HS.

LUGAR DE RECEPCION Y APERTURA DE OFERTAS: EN LA SEDE DEL I.P.V. Y D.U. – DON BOSCO Nº 297 – RAWSON.

NOTA IMPORTANTE:

* LA VENTA DE LOS PLIEGOS SE HARA HASTA 2 (DOS) DIAS HABILES ANTES DE LA FECHA DE APERTURA DE LA PRESENTE LICITACION.

* APERTURA CONTINUADA DE LICITACION AL TERMINO DE LA APERTURA ANTERIOR EN ORDEN CORRELATIVO DE NUMERO DE LICITACION.

TODOS LOS VALORES SON A MAYO DE 2011.

CONSULTA DE PLIEGOS: EN LA SEDE DEL INSTITUTO PROVINCIAL DE LA VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO – DON BOSCO 297 – RAWSON – CHUBUT Y EN LA SEDE LOCAL CORRESPONDIENTE.

I: 28-06-11 V: 05-07-11.